



MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)
Notas a los Estados Financieros

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES		6,485,493	7,568,954
Efectivo y sus Equivalentes	9	228,239	1,054,650
Cuentas por Cobrar Comerciales	10	457,045	553,389
Otras Cuentas por Cobrar	11	355,069	325,245
Activos Impuestos Corrientes	12	135,751	79,733
Inventarios	13	4,963,401	5,474,422
Anticipo Proveedores	14	258,555	67,192
Gastos Pagados por Anticipado	15	87,433	14,324
ACTIVOS NO CORRIENTES		2,245,635	1,946,450
Propiedad, Planta y Equipo	16	1,703,614	1,456,887
Intangibles	17	190,927	258,313
Gastos Pagados por Anticipado	15	81,250	231,250
Activo por Impuestos Diferidos	18	269,844	-
TOTAL ACTIVOS		8,731,128	9,515,404
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES		4,279,886	3,776,062
Cuentas por Pagar Proveedores	19	754,831	851,408
Otras Cuentas por pagar		6,386	7,276
Obligaciones Financieras y Terceros	20	3,254,697	2,752,978
Dividendos por pagar		330	330
Pasivos Impuestos Corrientes	12	88,992	87,251
Obligaciones con Empleados	21	126,051	76,780
Obligaciones con Clientes		48,598	38

Las notas explicativas anexas 1 a 35 son parte integrante de los estados financieros

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>
PASIVOS NO CORRIENTES		2,482,815	3,018,462
Obligaciones Financieras y Terceros	20	2,033,333	2,866,667
Jubilacion Patronal y Desahucio	22	328,431	151,795
Pasivo por Impuestos Diferidos	18	121,050	-
TOTAL PASIVOS		<u>6,762,701</u>	<u>6,794,523</u>
PATRIMONIO			
Capital	23	1,813,000	1,813,000
Reserva Legal		374,355	374,355
Otros Resultados Integrales		276,182	136,220
Resultados Acumulados	24	229,092	335,666
Resultados del Ejercicio		(724,201)	61,641
TOTAL PATRIMONIO		<u>1,968,428</u>	<u>2,720,881</u>
TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO		<u>8,731,128</u>	<u>9,515,404</u>


 FABIAN ENRIQUEZ
 GERENTE


 ING. VINICIO TUTIN
 CONTADOR

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>
VENTAS	25	4,268,357	6,973,731
COSTOS DE VENTAS	26	(3,203,766)	(4,521,372)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>1,064,591</u>	<u>2,452,359</u>
GASTOS			
Gastos de Venta	27	(388,963)	(528,234)
Gastos de Administración	28	(1,150,411)	(1,402,692)
Gastos Financieros	29	(573,675)	(657,604)
Otros Ingresos / Gastos	30	118,740	260,634
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO RENTA		<u>(929,717)</u>	<u>124,463</u>
Participación Trabajadores		0	(18,669)
Impuesto a la Renta			
Corriente		(65,090)	(44,153)
Diferido		270,606	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		<u>(724,201)</u>	<u>61,641</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		260,236	
Variaciones Actuariales en Beneficios Empleados		(120,274)	
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>(584,239)</u>	<u>61,641</u>



FABIAN ENRIQUEZ
GERENTE



ING. VINICIO TUTIN
CONTADOR

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	ORI		Resultados Acumulados			Resultado del Ejercicio	Patrimonio Total
			Revaluación PPE	Variación Actuarial	Efectos NIIF	Utilidad Acumulada	Perdida Acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,813,000	325,901	136,220	0.00	335,666	0.00	0.00	969,095.27	3,570,881
Reserva legal								(969,095)	-
Transferencia de resultados		48,455							(920,641)
Dividendos									61,641
Resultado del Ejercicio 2016									61,641
Saldo al 31 de Diciembre 2016	1,813,000	374,355	136,220	-	335,666	-	-	61,641	2,720,881
Transferencia entre cuentas patrimoniales								(61,641)	-
Impuesto a la Renta 2016									(79,832)
Resultado del Ejercicio 2017								(724,201)	(724,201)
Revalorización Inmuebles			183,358						183,358
Ajuste Tarifa IR de ID			(14,526)						(14,526)
Baja Superavit por Venta Inmueble			94,104						2,021
Transferencia Superavit por Utilización Inmueble			(2,700)						0
Variación Actuarial Beneficios Empleados				(120,274)					(120,274)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	1,813,000	374,355	396,456	(120,274)	335,666	(106,574)	(106,574)	(724,201)	1,968,428


FABIAN ENRIQUEZ
GERENTE


ING. VINICIO TUTIN
CONTADOR

Las notas explicativas anexas 1 a 35 son parte integrante de los estados financieros

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros		
Recibido de clientes	4,413,261	7,782,906
Clases de pagos		
Pago a proveedores	(3,135,996)	(5,005,405)
Pago a empleados	(1,219,565)	(1,676,385)
Impuestos cobrados y pagados	(125,600)	58,954
Intereses pagados	(413,067)	(492,837)
Intereses recibidos	6,398	79,365
Impuesto a las Ganancias Pagados	(109,834)	(282,108)
Otros de operación	3,238	(29,986)
Efectivo neto usado en actividades de operación	(581,164)	434,502
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de activos fijos	(15,876)	(5,843)
Compra de otros activos largo plazo	0	(300,000)
Venta de Activos fijos	125,000	0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	109,124	(305,843)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emision titulos valores	0	4,000,000
Ingreso por prestamo CP	1,805,000	1,121,000
Ingreso por prestamo LP	888,889	0
Pago de Prestamos	(2,330,444)	(3,727,563)
Pago emision titulos valores	(700,000)	(300,000)
Dividendos pagados	0	(920,641)
Otros Pagos	(17,814)	7,840
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(354,369)	180,636
NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(826,410)	309,296
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO COMIENZO DEL AÑO	1,054,650	745,353
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	228,239	1,054,650

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
Utilidad/(Pérdida) antes de impuesto a la renta y participacion trabajadores	(929,717)	124,463
Ajustes a la utilidad/perdida neta:	142,701	93,468
Depreciación y Amortizaciones	186,868	198,930
Desahucio y Jubilacion Patronal	56,362	23,809
Impuesto a la renta	(65,090)	(44,153)
Participacion utilidades trabajadores	0	(18,669)
Otros	(35,438)	(66,449)
(Aumento) disminución en activos:	222,350	2,285,209
(Aumento) disminución Cuentas por cobrar	96,344	809,157
(Aumento) disminución Otras Cuentas por cobrar	0	0
(Aumento) disminución Anticipo Proveedores	(206,013)	(54,627)
(Aumento) disminución Inventarios	511,020	1,359,996
(Aumento) disminución Otros	(179,002)	170,683
Aumento (disminución) en pasivos:	(16,498)	(2,068,638)
Aumento (disminución) Proveedores	(96,627)	(1,445,514)
Aumento (disminución) Otras Cuentas por Pagar	0	0
Aumento (disminución) Beneficios Sociales	45,823	(378,740)
Aumento (disminución) Anticipo clientes	48,560	18
Aumento (disminución) Otros	(14,254)	(244,401)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(581,164)</u>	<u>434,502</u>



FABIAN ENRIQUEZ
GERENTE



ING. VINICIO TUTIN
CONTADOR

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

MUNDY HOME MUNME COMPAÑÍA LIMITADA.

RUC de la entidad:

1791309162001

Domicilio de la entidad

Tomas de Berlanga E4-85 y Av. Amazonas, Quito, Pichincha, Ecuador

Forma legal de la entidad

Responsabilidad Limitada

País de incorporación

Ecuador

Memoria Corporativa:

MUNDY HOME MUNME CIA, LTDA., es una compañía de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente a sus obligaciones societarias. MUNDY HOME MUNME CIA, LTDA., fue constituida en el año de 1995, se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito perteneciente a la Provincia de Pichincha.

Su objeto social es la realización de las siguientes actividades:

- El ensamblaje, producción, importación, comercialización, distribución y exportación de equipos y productos de audio y video para vehiculos automotores.

La compañía esta constituida con un capital de USD 1,813,000.00 suscrito y pagado.

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijadas por la ley y los estatutos. La Junta General legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía con amplios poderes para resolver todos los puntos relacionaos con los negocios sociales y para tonar las decisiones que juzgue conveniente en la defensa de la misma.

Administradores Actuales:

Presidente:	Villamil Larrea Maria Verónica
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de nombramiento:	28/09/2015
Periodo:	5 años

Gerente General	Enriquez Falconi Juan Fabian Alexei
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Fecha de nombramiento:	27/05/2014
Periodo:	5 años

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

2.2. Pronunciamientos contables.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades" (*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.

NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" (*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" (*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades". (*)

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente

reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La recuperación de la cartera proveniente del giro principal del negocio es en promedio 54 días, por lo cual la administración prevé que no existe un deterioro material ni de importancia significativa, que afecte a la toma de decisiones. La aplicación el modelo prospectivo de las pérdidas crediticias esperadas no ejercerá un impacto material, pero la administración continua evaluando los posibles impactos en los estados financieros del año 2018.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración prevé que los servicios prestados solo tienen la única obligación de realizar la venta de un bien material (car audio y para el hogar), momento en el cual la entidad transfiere el bien al cliente, puede exigir el cobro. Por dicha descripción del ingreso principal de la empresa, se determina que la empresa no tendrá un impacto de importancia relativa. Pero la administración continua evaluando los posibles impactos en los estados financieros del año 2018.

CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas". (*)

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 "Arrendamientos". (*)

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así

como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones". (*)

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros". (*)

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". (*)

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 "Propiedades de Inversión". (*)

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". (*)

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas". (*)

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". (*)

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente ingresos por ventas y deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes o no corrientes:

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de exportación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corriente

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- No tengan un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifican como no corriente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.5. Efectivo y equivalente al efectivo.

Efectivo

También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo. A ser recuperadas en un máximo de noventa días.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación a ser recuperadas en un máximo de noventa días.

En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente, siempre que estos no sean satisfechos dentro 30 días, contados a partir de su fecha de otorgamiento.

2.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos, con un período de recuperación superior a noventa días y no mayor doce meses.

Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados.- En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta.- En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento.- En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

2.7. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El valor en libros del activo se reduce por medio del método individualizado, mediante la provisión de incobrabilidad, de acuerdo al análisis de cada cliente en relación a la cartera total, dicho reconociendo se realizará con cargo a los resultados netos del período.

- **Evaluación de Estándares de Crédito**

La cartera se debe mantener con un periodo promedio no superior a los 60 días considerando el período de vencimiento del crédito y a su vez analizando la rotación de la misma.

- **Gestión de Cobranzas**

Las políticas de cobro de la empresa serán procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de las políticas de cobro de la compañía se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables, en este caso la compañía no ha requerido estimación de cuentas incobrables debido a que su cartera se encuentra muy sana.

2.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

2.9. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el coste sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

En general se encuentran valorados a sus costos históricos en base al método promedio, los cuales no exceden al valor de mercado.

2.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su devengamiento se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

2.11. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Medición inicial.- El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Medición posterior.- Se aplica el Método del Costo, por lo cual las propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Deterioro.- Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la **NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"**.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La entidad adopto las siguientes estimaciones para Propiedad, planta y equipo:

	Vida Util
	Años
Edificios	34-37-46
Adecuaciones	10
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3
Vehículos	5

Los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, en base a un estudio realizado por un perito independiente; menos la depreciación acumulada. Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en el patrimonio en la cuenta reserva por valuación. Una disminución del valor en libros de la revaluación, es registrada en resultados en medida que excede el saldo mantenido en la reserva por revaluación de dichos activos.

Conceptos de Aplicabilidad

Mejora de Carácter Permanente:

"Los desembolsos posteriores relacionados con una partida de inmuebles, maquinaria y equipo que ya ha sido previamente reconocida deben ser agregados al valor en libros del activo cuando sea probable que la empresa recibirá futuros beneficios económicos superiores de rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo existente. Todos los demás desembolsos posteriores deben reconocerse como gastos en el período en el cual se incurre".

Así, tenemos que dicha NIC considera que estos desembolsos posteriores, sólo se reconocen como activo cuando mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. Según NIC 16 propone los siguientes ejemplos de mejoras que implican un aumento de futuros beneficios económico: "(...) (a) modificación de una partida de la maquinaria para extender su vida útil, incluyendo un incremento en su capacidad; (b) mejoramiento parcial de las máquinas para lograr un progreso en la calidad de su producción; y (c) adopción de nuevos procesos de producción permitiendo una reducción sustancial en los costos de operación previamente evaluados."

En consecuencia, se ha dejado establecido que el elemento que permite distinguir si un desembolso relacionado a un bien del activo fijo pre existente constituye un gasto por mantenimiento o reparación o una mejora de carácter permanente que debe incrementar el costo computable del mismo, es el beneficio obtenido con relación al rendimiento estándar originalmente proyectado.

Reemplazo de Activos Fijos:

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revestimientos tras un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un reemplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de reemplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El valor neto en libros de esas partes que se reemplazan debe darse de baja de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene la NIC 16 en los párrafos 67 a 72.

El Activo Fijo debe ser reemplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Insuficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

Gasto de Mantenimiento y Reparación:

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, de la propia NIC 16, son aquellos "(...) efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo"; lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino más bien provocan que la recupere, después de haberse detectado algún desperfecto o falla de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tiene recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del periodo.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se concibe como aquéllos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin añadir valor alguno al mismo. Básicamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el periodo que se llevan a cabo.

Reconstrucción

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria.

Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 7. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;
- b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes remplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes remplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

2.12. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial. - Los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior. - Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización. - Los activos empiezan a amortizarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Investigación y Desarrollo	5 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

2.13. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.14. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios mayores a treinta días y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

2.15. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado financiero. Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

Cuentas Incobrables

La compañía utiliza el método individualizado, mediante la provisión de incobrabilidad, de acuerdo al análisis de cada cliente en relación a la cartera total, dicho reconociendo se realizará con cargo a los resultados netos del período.

2.16. Beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

En las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio serán excluidos los accionistas que también son trabajadores de la entidad.

2.17. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Socios. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

2.18. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el Impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12). Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente

2.19. Patrimonio.

Capital social.- Se encuentran las participaciones que forman el capital neto. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

- **Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales.- En este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- En este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

Efectos acumulados NIIF.- En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia del bien en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la transferencia del bien cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

2.21. Costos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la transferencia del bien.

2.22. Gastos.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

2.23. Estado de Flujo de efectivo.

El estado de Flujo de Efectivo se prepara con el Metodo Directo, indicando los flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2017	-0.20%
b.	Año 2016	1.12%
c.	Año 2015	3.38%

3.3. Riesgo crediticio.

Los principales activos financieros de la Compañía son losdeudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Estado de Situación netos de provisiones para insolvencias y su valoración del entorno económico actual. Considerando que la cartera de la entidad se encuentra en gran porcentaje sana, estaría mitigando dicho riesgo.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Provisión por cuentas incobrables.

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar. Considerando la política de método individual, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura por cada cliente tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

4.2. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

DETALLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

ACTIVOS**ACTIVOS CORRIENTES****9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Caja Central	13,354	23,348
Bancos Locales (a)	41,079	(37,980)
Bancos del Exterior (a)	94,013	365,217
Inversiones Corto Plazo (b)	79,793	704,064
	228,239	1,054,650

a) Detalle de Bancos locales y del exterior:

Tipo	Institución Financiera	Tipo de cuenta	Años terminados en	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Nacional	Banco del Austro	Corriente	33	(14)
Nacional	Banco Internacional	Corriente	-	(6,267)
Nacional	Produbanco	Corriente	8,946	(40,109)
Nacional	Banco del Pacífico	Corriente	3,358	1,598
Nacional	Banco del Pichincha	Corriente	28,132	5,836
Nacional	Banco de Guayaquil	Corriente	34	2
Nacional	Solidario	Corriente	134	364
Nacional	Banco Central del Ecuador	Corriente	51	46
Nacional	Produbanco	Ahorros	390	564
Exterior	Bancolombia	Corriente	94,013	365,217
			135,092	327,238

b) Detalle de inversiones a corto plazo, mismas que se van a recuperar en menos de 90 días.

Fecha	Banco	Tipo	Interes	Plazo Días	Fecha vencim.	Monto
26/07/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-02	4.14% Promedio	N/A	N/A	40,374
11/08/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-03	4.14% Promedio	N/A	N/A	148
29/12/2017	Banco Pichincha	Sweep Account	Diaría	N/A	N/A	39,271
Saldo a diciembre 2017						79,793

Fecha	Banco	Tipo	Interes	Plazo Días	Fecha vencim.	Capital	Interés	Total
26/07/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-02	4.14% Promedio	N/A	N/A	40,589	-	40,589
11/08/2016	Fiducia REPO	Fondo de inversión REPO-1-056119-03	4.14% Promedio	N/A	N/A	76,381	-	76,381
06/10/2016	Banco Internacional	Certificado de Depósito No. 360008	5.95%	123	06/02/2017	320,000	4,548	324,548
06/10/2016	Banco Internacional	Certificado de Depósito No. 360009	4.75%	91	05/01/2017	80,000	908	80,908
20/10/2016	Banco Internacional	Certificado de Depósito No. 368830	4.55%	96	24/01/2017	180,000	1,838	181,838
Saldo a diciembre 2016								704,064

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Cientes Locales	296,991	425,600
Cientes del Exterior	162,532	131,178
Tarjetas de Crédito	5,315	4,405
Total Cientes	464,839	561,183
Provision Incobrables	(7,794)	(7,794)
Saldo de Cartera	457,045	553,389

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Por vencer	396,372	488,985
Vencido en días:		
Hasta 30	46,109	46,531
De 31 a 60	0	7,464
De 61 a 120	756	429
De 121 a 365	0	117
Más de 365	21,601	17,656
Total	464,839	561,183

11. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Corresponde al saldo de otras cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Empleados	35,260	17,447
Credito Fiscal	254,837	254,837
CORPAIRE	19,507	19,507
Otros	45,465	33,455
Total	355,069	325,245

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

Activos Impuestos Corrientes

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Credito Tributario IVA		
Retención en IVA Clientes	707	0
Crédito Tributario IVA	68,461	0
Credito Tributario Renta		
Retención en Fuente Clientes	27,466	43,290
Anticipo Impuesto a la Renta	39,116	36,443
	135,751	79,733

Pasivos Impuestos Corrientes

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Retención en la Fuente	4,562	5,235
Retención IVA	3,232	9,463
IVA por pagar	16,109	28,400
Impuesto a la Renta (a)	65,090	44,153
	88,992	87,261

(a) Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Resultado Contable	(929,717)	124,463
Diferencias Permanentes		
(-) 15% Participación Trabajadores		(18,669)
(-) Ingresos Exentos (a)	(105,831)	
(+) Gastos No Deducibles	32,595	94,900
(+) Gastos Generar Ingresos Exentos	1,453	
(-) Deducion Personal Discapacitado	(81,338)	
Diferencias Temporarias		
(+) Por activos fijos - revaluados	3,462	
(=) Base Imponible	(1,079,377)	200,694
(*) Tarifa Impuesto Renta	22%	22%
(=) Impuesto a la Renta Causado	0	44,153
Anticipo Declarado	82,406	126,418
Reduccion Decreto 210 (b)	(17,316)	
Anticipo Reducido	65,090	
(=) IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	65,090	44,153



- a) Exento la utilidad en la venta de un inmueble según el numeral 12 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno
- b) Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 82.406 pero acogiéndose al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplico la exoneración del 40% reduciendo el valor de USD\$ 17.316 con lo cual el anticipo mínimo calculado es de US\$ 65.090; consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 65.090 correspondiente al anticipo del impuesto a la renta.

Aspectos Tributarios

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Emitida el 29 de diciembre del 2017, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o Socios, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

13. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Materia Prima	1,427,715	1,564,446
Producto en Proceso	8,504	8,504
Producto Ensamblado	207,655	246,568
Productos Importados	2,922,543	3,179,703
Otros	26,007	27,146
Importaciones en Tránsito	370,977	448,054
	4,963,401	5,474,422

Los inventarios entregados en garantía de la emisión de obligaciones, se resumen a continuación:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Productos Importados	2,000,000	2,000,000
	2,000,000	2,000,000

14. ANTICIPO PROVEEDORES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Anticipos Locales	9,461	13,814
Anticipos al Exterior	249,094	53,378
	268,655	67,192

15. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Seguros	7,043	8,197
Comision Stand-By	4,892	5,252
Licencias Facturacion Electronica	498	875
Servicio Emision Obligaciones (a)	75,000	0
	87,433	14,324

(a) Detalle del saldo corriente y no corriente del pago anticipado a Casa de Valores Accvial S.A. que corresponde al servicio de asesoría en el Mercado de Valores por la emision de obligaciones durante la vigencia de la misma, es decir que se devengará en 4 año, hasta enero de 2020.

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Corriente	75,000	0
No Corriente (*)	81,250	231,250
	156,250	231,250

Detalle del tiempo pendiente de devengar:

Tiempo Pendiente Devengar 2017	
Seguros	8 meses
Comision Stand-By	5 meses
Licencias Facturacion Electronica	2 meses
Servicio Emision Obligaciones	25 meses

ACTIVO NO CORRIENTES

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares estadounidenses)

	Años terminados en		
	Diciembre	Diciembre	Vida Útil
	31, 2017	31, 2016	(años)
No depreciables			
Terreno	623,511	145,600	
Depreciables			
Edificios	977,220	1,699,743	34-37-46
Adecuaciones	0	166,184	10
Maquinaria y Equipo	243,915	228,039	10
Muebles y Enseres	69,907	69,907	10
Equipo de Computación	120,291	120,291	3
Vehículos	3,383	3,383	5
Total Costo	2,038,227	2,433,147	
Depreciación Acumulada	(334,613)	(976,260)	
Neto Total	1,703,614	1,456,887	

Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo

	Terrenos	Edificios	Adecuaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Total USD \$
Saldo del Costo al 31 de Diciembre 2015	145,600	1,699,743	166,184	228,039	69,907	120,291	3,383	2,433,147
Adiciones				15,876				15,876
Revalorización	496,551	(711,939)	(166,184)					(391,572)
Ventas	(8,640)	(10,584)						(19,224)
Saldo del costo al 31 de Diciembre 2017	623,511	977,220	-	243,915	69,907	120,291	3,383	2,038,227
Saldo de la Depreciación al 31 Diciembre 2016	-	(528,400)	(139,531)	(160,888)	(49,534)	(95,254)	(2,652)	(975,260)
Depreciación		(12,004)	(9,244)	(10,732)	(3,768)	(8,849)	-	(42,646)
Revalorización		535,462	148,776					684,238
Ventas		55						55
Saldo de la Depreciación al 31 Diciembre 2017	-	(4,887)	-	(171,649)	(53,302)	(102,103)	(2,652)	(334,613)
Neto al 31 de diciembre 2017	623,511	972,333	-	72,246	16,605	18,188	731	1,703,614

17. INTAGIBLE

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Investigación y Desarrollo	336,930	336,930
(-) Amortización	(146,003)	(78,617)
	190,927	258,313

Cambios de Tasa

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera emitida el 29 de diciembre del 2017. Determina se incremente la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico

En aplicación de la NIC 12 "Impuestos a las ganancias" en su párrafo 47, que indica: "Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación". Se procedió a aplicar la tasa del 25% en el cálculo de los impuestos diferidos del año 2017.

PASIVOPASIVO CORRIENTES**19. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores Locales	81,752	160,344
Proveedores del Exterior	673,079	691,064
	754,831	851,408

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y TERCEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Obligaciones Año 2017	Corriente	Provisión Intereses	Total Corriente	No Corriente	Total Deuda
Locales					
Banco Pichincha	940,000	19,868	959,868	0	959,868
Emisión de Obligaciones	1,300,000	42,500	1,342,500	1,700,000	3,042,500
Exterior					
Bancolombia	944,444	7,885	952,329	333,333	1,285,662
	3,184,444	70,253	3,254,697	2,033,333	5,288,031

MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares estadounidenses)

Obligaciones Año 2016	Corriente	Provisión Intereses	Total Corriente	No Corriente	Total Deuda
Locales					
Banco Pichincha	521,000	4,617	525,617	0	525,617
Emisión de Obligaciones	833,333	52,417	885,750	2,866,667	3,752,417
Exterior					
Bancolombia	1,333,333	8,278	1,341,611	0	1,341,611
	2,687,667	65,311	2,752,978	2,866,667	5,619,644

Detalle de las Tasas de Intereses que se tiene de las obligaciones vigentes a Diciembre 2017-2016:

Obligaciones 2017	Tasa de Interes	Garantía
Bancolombia	Libor a 1 mes + 7.02%	N/A
Banco del Pichincha	Libor a 1 mes + 5.00%	
Emision Obligaciones	7.25% / 8%	Prenda Comercial
	8.50%	General
Obligaciones 2016	Tasa de Interes	Garantía
Bancolombia	Libor a 1 mes + 7.02%	N/A
Banco del Pichincha	7.25%	Prenda Comercial
Emision Obligaciones	8.50%	General

21. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
IESS		
Aporte Patronal	10,051	8,307
Aporte Personal	7,818	6,461
Fondos de Reserva	742	892
Préstamo Quirografario	3,608	2,897
Préstamo Hipotecario	4,266	5,509
Empleados		
Sueldos	71,658	8,528
Décimo Tercero	5,912	5,863
Décimo Cuarto	7,778	8,473
Cuentas por Pagar	13,654	11,181
Participación Trabajadores (a)	563	18,669
	126,051	76,780

(a) El saldo del año 2017 corresponde a un saldo pendiente del año 2016.

PASIVOS NO CORRIENTE

22. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilacion Patronal	239,286	117,790
Desahucio	89,145	34,005
	328,431	151,795

Aspectos Tecnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de Descuento	7.69%	7.69%
Tasa Esperada de Incremento Salarial	2.50%	2.50%
Tasa de Rotación	18.88%	18.88%

PATRIMONIO

23. CAPITAL SUSCRITO

El capital está constituido por 1.813.000, dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

Accionistas	Capital USD	Capital USD
	Año 2017	Año 2016
Enriquez Fabián	1,811,187	1,811,187
Verónica Villamil	1,813	1,813
	1,813,000	1,813,000

24. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Resultados Acumulados	(106,574)	0
Adopción de las NIIF	335,666	335,666
	229,092	335,666

INGRESOS

25. VENTAS

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o transferencia de bienes comercializados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ventas Locales	2,614,130	4,239,275
Ventas Exportación	1,654,227	2,734,456
	4,268,357	6,973,731

COSTOS Y GASTOS

26. COSTOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costos por Ventas Locales	1,880,162	2,744,155
Costos por Ventas Exportación	1,186,195	1,511,236
Otros Costos	137,409	265,981
	3,203,766	4,521,372

27. GASTOS DE VENTA

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Sueldos	44,262	58,573
Horas Extras	8,075	6,699
Comisiones	1,273	15,310
Beneficios Sociales	18,546	26,015
Bonificaciones Empleados	660	0
Indemnización Personal	0	1,783
Jubilación y Desahucio	4,755	2,358
Alimentación	5,274	6,985
Gastos de Viaje	22,333	27,558
Movilización y Transporte	1,076	2,638
Publicidad	15,774	51,390
Comision Tarjeta Crédito	12,258	12,222
Capacitación	2,060	1,304
Arriendos	1,476	1,476
Honorarios profesionales	15,860	14,256
Servicios Profesionales	13,707	6,105
Servicios Básicos	13,955	15,669
Gasto Vehículos	2,384	2,416
Gastos de Gestion	1,493	1,107
Mantenimiento y Remodelación	4,528	4,017
Seguros Personal	0	0
Seguros Generales	8,939	14,853
Suministros de Oficina	1,720	2,714
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3,510	3,202
Afiliaciones - Certificaciones	7,355	3,255
Guardiana y Seguridad	27,302	32,557
Depreciación Activo Fijo	4,736	4,808
Amortización Desarrollo	67,386	67,386
Seguridad Industrial	1,005	1,205
Materiales Indirectos - Taller	678	369
Reparaciones - Garantías	18,862	19,234
Gastos de Ingeniería	4,119	40,175
Gstos de Exportación	44,558	66,772
Mobiliario y Equipo Menor	591	2,570
Muestras	1,273	2,636
Servicio Tecnico Especializado	0	0
Varios	7,160	8,616
	388,963	528,234

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Sueldos	656,431	535,947
Horas Extras	19,278	23,871
Comisiones	0	0
Beneficios Sociales	204,770	170,286
Bonificaciones Empleados	19,300	14,157
Indemnización Personal	15,100	76,511
Jubilación y Desahucio	38,827	36,003
Alimentación	9,416	13,181
Gastos de Viaje	2,054	5,257
Movilización y Transporte	301	482
Publicidad	0	0
Donaciones	2,000	53,100
Capacitación	26,455	1,529
Arriendo operativo	11,957	0
Honorarios profesionales	3,011	216,329
Servicios Profesionales	13,031	15,990
Servicios Básicos	11,753	15,643
Gasto Vehículos	378	496
Gastos de Gestion	514	529
Impuesto a la Renta Empleados	0	0
Mantenimiento y Remodelación	84	117
Seguros Personal	0	0
Seguros Generales	2,790	2,863
Suministros de Oficina	1,659	2,021
Impuestos, Tasas y Contribuciones	33,726	126,293
Afiliaciones - Certificaciones	4,508	5,243
Guardiana y Seguridad	54,388	63,028
Depreciación Activo Fijo	13,077	14,599
Seguridad Industrial	8	0
Mobiliario y Equipo Menor	894	311
Varios	4,700	8,908
	1,150,411	1,402,692

29. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Intereses y Comisiones Bancarios	466,609	553,336
Gastos Bancarios	12,134	16,838
Emision de Obligaciones	94,932	87,430
	573,675	657,604

30. OTROS INGRESOS / GASTOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2017	31, 2016
Ingreso Interes Financiero	6,398	79,365
Reverso Impuesto Diferido	0	152,643
Utilidad Venta Inmueble		0
Otros Ingresos	112,368	28,628
Otros Egresos	(26)	(1)
	118,740	260,634

31. CONTINGENCIAS

La compañía al cierre del año 2017 mantiene un litigio sobre liquidaciones de derechos arancelarios, proceso que se encuentra concluido y se espera la sentencia

A continuación transcribimos la información recibida de nuestro Asesor Legal Independiente Dr. Diego Rivadeneira.

"Al momento el trámite procesal se encuentra concluido restando únicamente que se expida la sentencia del caso misma que se ha venido solicitando insistentemente sin que hasta la fecha haya ocurrido.

En base a los argumentos de derecho expuestos en la demanda, las pruebas aportadas y los procedimientos existentes el resultado deberá ser favorable a los intereses de la compañía."

32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, en su artículo 2 y 3 se determina:

“Art. 2.- Ambito de aplicación.- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Art. 3.- Operaciones no contempladas. - Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolucón de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Según lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2. Por lo cual la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

33. EMISION DE OBLIGACIONES

Mundy Home Munme Cía. Ltda mediante la liquidación del contrato de venta No. 511-VRFO1 con fecha 27 de enero de 2016 se colocó la emisión de obligaciones aprobada con resolución N. SCVS.IRQ.DRMV.2015.2286, del 20 de octubre del 2015, la Dirección Regional de Mercado de Valores de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. por un monto de hasta USD 4.000.000,

34. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

35. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de abril 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



FABIAN ENRIQUEZ
GERENTE



ING. VINICIO TUTIN
CONTADOR